

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978.-

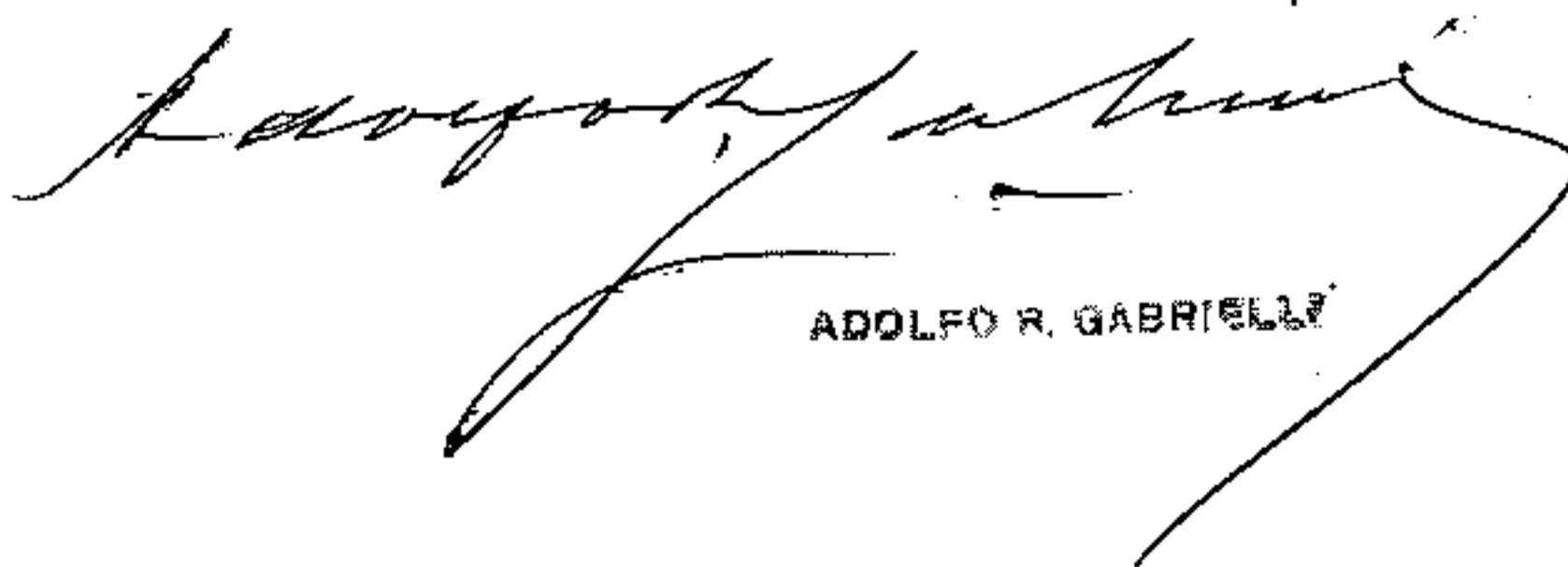
Visto el presente expediente Nº 243.667/78 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la adquisición de "toner y revelador" destinados a la máquina fotocopidora instalada en la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa, convocada por la mencionada Dirección, con la firma "COPYSHOW S.A.C.I.F.I.M.E." por la provisión de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 5 y por el importe total de PESOS: UN MILLON SETECIENTOS VEINTE MIL (\$ 1.720.000.--).

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio // Financiero del año 1978.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-



ADOLFO R. GABRIELLI